

Objeto:

Relevamiento de los aspectos definidos en el alcance del Informe, relacionado con las metas físicas.

Período auditado:

1 de enero al 30 de septiembre de 2024.

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, Ley N° 70 (texto consolidado por la Ley N° 6.764), Decreto N° 21/24, Disposiciones N° 4-DGOGPP/24 y N° 5-DGOGPP/24

Equipo auditor:

NICOLINI, Sara Beatriz
GARGEVCICH, María Susana
RODRIGUEZ, Luciano Alvaro
Damián LÓPEZ
Consuelo CORONEL
ARBUATTI
Mariana ALBORNOZ
Selva Judith OSMAN
Ana Laura Garibotti
María Eugenia LAPPONI

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N° 131/25
Ministerio de Salud**

Alcance:

Relevamiento de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera versión *web* (en adelante, SIGAF *WEB*) respecto de la presentación del Formulario de Problemas y Desvíos y del Formulario S7, en los términos de la Disposición N° 4-DGOGPP/24.

Las tareas de relevamiento fueron realizadas en el ámbito de la Sindicatura General, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2025 y el 20 marzo de 2025. El período auditado comprende desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 2024.

Limitaciones al alcance:

No existen.

Principales hallazgos/observaciones:

N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas realizadas respecto del relevamiento de metas físicas en el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se concluye que la Jurisdicción posee cincuenta y nueve (59) Unidades Ejecutoras, veintitrés (23) programas, conformados por una (1) actividad central, una (1) actividad común, nueve (9) programas instrumentales y doce (12) programas finales.

De estos últimos doce (12) programas finales, en tres (3) la producción terminal se ejecuta a nivel central y en los 9 (nueve) programas restantes la gestión productiva se encuentra desagregada en cincuenta (50) subprogramas, a cargo de centros de menor jerarquía.

En cuanto a los Programas y Subprogramas Finales, se detalla lo siguiente:

- Con respecto a los Formularios Problemas y Desvíos, se constató la presentación del 94% en el primer trimestre y del 100% en el segundo y tercer trimestre.
- Con relación al estado de los Formularios Problemas y Desvíos se verificó que en el primer trimestre: treinta y ocho (38) se encontraban en estado Autorizado, doce (12) en estado Ingresado y tres (3) sin datos; en el segundo

trimestre cincuenta y dos (52) se encontraban en estado Autorizado, y uno (1) en estado Ingresado; y en el tercer trimestre: cincuenta y uno (51) se encontraban en estado Autorizado y dos (2) Ingresados.

- c) Con respecto a los Formularios S7 se constató la presentación del 98% en el primer trimestre y del 100% en el segundo y tercer trimestre.
- d) En relación con el estado de los Formularios S7 se verificó que en el primer trimestre treinta y ocho (38) se encontraban en estado Autorizado, catorce (14) en estado Ingresado y uno (1) sin datos; en el segundo trimestre cuarenta y cuatro (44) se encontraban en estado Autorizado, y nueve (9) en estado Ingresado; y en el tercer trimestre cincuenta y dos (52) se encontraban en estado Autorizado y uno (1) en estado Ingresado.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 131/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.